NUM. 2.512

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	ptas.	1'50
Provincias, trimestre	"	5'00
Extranjero, id.	"	10'00
Número suelto,	"	0'05
Idem atrasado	"	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares		0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	"	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id..	"	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	"	0'20

Noticias, reclamos, y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.

TELÉFONO, NÚM. 1442.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Al pueblo de Almería.

Las minorías republicana y liberal del Ayuntamiento, que en realidad pueden ufanarse de llevar en la esfera pública la representación de la opinión liberal del país, hacen un vigoroso llamamiento al pueblo que les otorgó sus poderes, para que en la tarde del domingo, y á las seis de la misma, proclame con el esplendoroso acto de una manifestación pública, su deseo de ver afirmada la independeucia del poder civil y su anhelo de ver secularizada la vida del Estado.

Este movimiento de opinión nace, más que al influjo de afanes sectarios que jamás padecieron los elementos progresivos, al estímulo de las arrogancias teocráticas, que aspiran á perturbar la vida civil después de escarnecer la soberanía nacional, so pretexto de que son incompatibles con el credo católico las naturales libertades de la ciudadanía.

Las imposiciones vaticanistas tuvieron un tiempo su freno en el poder de los propios reyes absolutos, que no porque defendieran los fueros del poder civil dejaron de ser creyentes. En estos tiempos en que la fuente principal de todo poder es la voluntad del pueblo, bueno es qué el pueblo demuestre en la plaza pública el noble anhelo de emancipación que animó un día hasta á los propios reyes.

No creemos equivocarnos al afirmar que la ciudad de Almería, muy noble, muy leal y muy decidida por la libertad en todo tiempo, aspira en los presentes, con el mayor entusiasmo, á que la fe de todos sea por igual manera respetada en la esfera pública, y á que ninguna Iglesia pueda atribuirse, ni oficial ni clandestinamente, la tutela de la vida civil, con mengua de los representantes del poder público. No discutimos la autoridad que en el seno de su peculiar ministerio puedan ostentar los poderes teocráticos; pero no queremos que la vida del Estado esté sometida á un extraño poder que pueda convertir sus funciones espirituales en instrumento de dominación temporal.

Los iniciadores de este acto, al llamar á su lado á cuantos sueñan con los esplendores de una patria ennoblecida por el espíritu de la libertad, esperan que la manifestación del 3 de Julio sea enaltecida por la presencia de todos los elementos sociales de la ciudad, y avalorada por el orden más severo.

¡Ciudadanos almerienses que del culto á la libertad hicisteis un timbre para el escudo de la patria chica!

¡Acudid el día 3 de Julio, á la seis de la tarde, al bulevar del Príncipe, á ofrecer patente muestra de vuestra devoción á la libertad, á la tolerancia y á la cultura, virtudes fundamentales de la felicidad del pueblo!

Almería 1.º de Julio de 1910.—*Plácido Langle Moya, Joaquín Maldonado, Juan Pérez García, Antonio Blanes Castell, Antonio Verdejo Acuña, Antonio García Sánchez, Fernando Rodríguez Ferrer, Andrés Rodríguez López, José Burgos Tamarit, Bruno Vives Terol, Nicolás Padilla Montoro, José Pérez López, Alfredo Rodríguez Burgos, José López Guillén, Manuel Pérez García, Onofre Amat García, Francisco Pérez Cordero, Julio Esteran, Antonio Alonso Díaz, José Jesús García.*

¡Adelante, españoles!

Ya despiertan nuestros amigos; no hay más que repasar la Prensa para que el corazón acelere sus pulsaciones en alas de un entusiasmo consolador. Apenas se ha divulgado por todas las provincias la elocuente alocución firmada por la minoría republicano-socialista, cuando de todas partes, hasta de las aldeas más pequeños, salen voces adhiriéndose á nuestra contraprotesta. Y esas voces son de mujeres, de hombres, en número tan inmenso, que sería imposible copiar nombres y cartas, porque no bastaría para esa tarea ni la suficiencia de todos cuantos escribimos por la democracia, ni las columnas de todos los periódicos puestos al servicio de nuestras ideas.

El domingo será un gran día; el sublime despertar del león contra las hienas del clericalismo. Por dos modestas reales órdenes, tan modestas en sí que nosotros fuimos de los primeros en tomarlas como á burla, los clericales se alzaron en son de guerra, los báculos hicieron de sediciosos, el Vaticano amenazaba como nunca creyendo tratar con un rebaño de corderos; y no contentos con esto, pretenden hacer creer que las mujeres estaban contrarias á la gran obra de la redención; nunca lo hubieran hecho; de Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Murcia, Bilbao, del mismo Madrid, toda España, han salido nutridísimas protestas femeninas confirmación; nunca lo hubieran hecho; que el domingo van á presenciar con qué entusiasmo se moviliza á la mayoría del pueblo español, solicitando del Gobierno que no detenga su marcha hacia la solución radical y pronta del problema clerical, nunca lo hubieran hecho, porque los maquiavelismos del Vaticano, las insidias de Merry del Val, las conjuras de las camarillas palaciegas, los descocados mensajes episcopales y los aspavientos de cuatro beatas, han hecho lo que no han podido hacer muchos años de propaganda y de trabajo: que el pueblo español, al cabo, se muestre parte en el proceso que tan de cerca le atañe, y solicite, mejor dicho, exija porque puede exigirlo, que se vaya sin demora á la libertad de cultos con todas sus consecuencias, á la supremacía, del Poder civil á la secularización de la vida, á la neutralidad de la enseñanza.

En cuanto el Vaticano escuche el clamoroso rugir de la opinión española, cederá y entrará en tratos; conocemos muy bien su táctica, para no dudarlo siquiera. Pero entonces no hay que detenerse en el camino y hay que seguir adelante, porque la suerte está ya echada y es imposible retroceder sin el trofeo de lo que pretendenmos realizar. Somos los más fuertes, porque por cada beata podemos nosotros presentar quinientas mujeres que ansian la libertad de conciencia y repudian la confesión auricular, y somos los más fuertes, porque en España no hay más clericales que las sanguijuelas del Presupuesto nacional. Si en España existe un núcleo más ó menos unmeroso, éstos mismos desean la separación de la Iglasia y del Estado, para de esta suerte poder profesar sus ideas religiosas con dignidad y como cosa que merece ser respetada.

¡Adelante, por lo tanto, españoles! Que vean ellos, y aquellos que nos gobiernan, cuántos y quiénes somos nosotros; por el mitin, por la manifestación, por el mensaje y por todos los medios, hay que probarles que el pueblo español está ya asqueado de tantas debilidades.

Con el Vaticano. sin el Vaticano y contra el Vaticano, como queramos se ha de proceder, para dejar para siempre asegurado la soberanía del poder civil.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El sufragio de las mujeres.—Diez mil faldas en manifestación.—Protestas enérgicas contra Asquith.—Humorismos y razonamientos.

Las vacaciones parlamentarias y el luto nacional por la muerte del rey Eduardo, habían calmado la impetuosidad nerviosa de las mujeres inglesas que aspiran á la conquista del derecho de sufragio. Pero se engañaban los que estimaron el respetuoso silencio como signo de general desistimiento en una lucha que con tanto calor fué emprendida y alentada. Una masa compacta de diez mil faldas, con cuarenta bandas de música, ha recorrido las calles de Londres, en demostración de que vuelve á reanudarse la campaña feminista. Mil guardias municipales han servido de escolta á las manifestantes portadoras de setecientas banderas. Ningún incidente desagradable se produjo en el largo trayecto que siguió la comitiva hasta llegar á Albert-hall, donde el comité de Unión Social y Política de las Mujeres envaneciase de haber dado una lección de prudencia á los hombres egoístas que cuentan con la fuerza como supremo argumento del derecho.

Verdaderamente, las organizadoras de la manifestación tienen motivos para protestar contra los procedimientos dilatorios utilizados por el gobierno. En la Cámara de los Comunes existe una proposición de ley presentada por el diputado Sharckleton, que tiende á conceder el derecho del voto en elecciones parlamentarias á toda ciudadana, siempre que pague renta anual equivalente á 250 pesetas. Pero Asquith ha declarado que este «bill» no se discutirá en segunda lectura hasta una época muy remota, con el fin de que no sea leído por tercera vez y quede relegado al polvo de los archivos.

Es preciso oponer una enérgica protesta de las luchadoras contra la astuta habilidad de los gobernantes. Miss Davisson se ha indignado: es mujer que no repara en las dificultades, como lo acreditó hace dos meses, ocultándose durante toda una noche dentro de unos tubos de ventilación del Parlamento para presentarse ante este en plena sesión. Ahora acaba de lanzar á la Cámara de los lores dos piedras envueltas en papeles, rompiendo las vidrieras, para manifestar el desprecio que le inspira la conducta de Asquith. Conducida á la presencia del juez declara que no tiene cómplices, reconociendo como suyas las inscripciones contenidas en ambos proyectiles. «¡Señor Asquith, las mujeres ofendidas no toleran ese insulto! ¡Sed prudente! Aún es tiempo. Facilitad la aprobación de ley del sufragio. No se juega con las mujeres.» Una multa de cinco libras esterlinas ó un mes de arresto, ha sido la multa impuesta á miss Davisson, pero un desconocido verificó el pago inmediatamente, y ella quedó en libertad, sin embargo de sus protestas, porque tenía como un alto honor la condena y la cárcel.

Desde luego puede presumirse que estas gallardas arrogancias femeninas no han de ser anuladas por las pusilámines señoras de la Liga contra el voto, cuya organización solamente ha de dar señales de vida en la intimidad de las más ó menos discretas y aristocráticas murmuraciones.

El ridículo tendrá poca eficacia para imponer moderación á las propagandistas del sufragio femenino. Ellas saben presentar argumentos que no carecen de base racional ¿Es que las mujeres son seres de notoria inferioridad respecto á los hombres? Distingamos, dicen ellas: una cosa es la fuerza muscular; otra la actividad del cerebro. ¿Pero quién ha sido el peregrino ingenio femenino registrado en los anales de la historia? Ninguno hubo que parezca sobresaliente, porque el sexo fuerte ha dispuesto en su exclusivo provecho de todos los elementos de cultura. Los hombres van á la guerra, pero las mujeres soportan todas las penalidades del hogar y los dolores del parto: Ellas tienen que ocuparse en barrer, coser y guisar: no pueden ir al Partamento ¿porqué entonces se les obliga al pago de tributos? ¡No habría paz en la familia si tuvieran voto! ¿Acaso no pretenden influir en el sufragío de sus maridos?

La verdad es que las mujeres votan en los municipios de Inglaterra y de Suecia, Islanda, Finlandia, Austria, Prusia, Australia, Nueva Zelanda, Camadá, y Estados Unidos. En Glasgow figuran como electoras 22.000 mujeres y no hay en el mundo otra ciudad que resulte gobernada con tanto, acierto. Este ejemplo demnestra que «serían balsas de aceite los pueblos y las naciones!»

AKERS.

Londres, Junio de 1910.

En el Ayuntamiento.

Comisión de Ornato.

Presidida por el Sr. Langle y con asistencia de los vocales señores Verdejo y Alonso, se reunió ayer la Comisión de Ornato emitiendo los dictámenes que á continuación se expresan.

Que se deniegue el permiso solicitado por D. José Segura Estrada para colocar sillas y veladores frente á su establecimiento sito en la calle de Pescadores.

—Informar favorablemente un escrito de D. Esteban Sánchez Revueltas, que solicita licencia para edificar dos casas de planta baja en la calle de Luis Salute (Huerto de Jaruga).

—Idm., íd. otro de D. Gregorio Rodriguez Dionis, solicitando permiso para agregar un piso á la casa número 3 de la calle de Reyes Católicos.

—Idm., íd. otro de D. Vicente Villaespesa, que solicita se destruyan las obras ejecutadas por D. Francisco Rico Pérez en terrenos de la via pública de la calle de Santos Zárate, en la antigua Huerta de Santa Rita.

De festejos.

Acordaron someter á la aprobación del Ayutamiento en la próxima sesión el programa de festejos confeccionado de acuerdo con la Junta de Defensa del Comercio de Almería.

¡Señor Gobernador!

Por segunda vez llamo la atención de V. S. sobre los atropellos que se viénen cometiendo contra los vecinos de este anejo por personas y autoridades que deben estar exclusivamente al servicio de la patria.

Para que U. S. se haga un exacto juicio de lo que pasa hoy en este anejo voy á dar una informacion de las iniquidades que se vienen cometiendo por parte de algunos señores principales responsables de lo que aquí sucede y de lo que pudiera suceder.

Señor Gobernador: con fecha veintitrés apareció en las columnas de este periódico un suelteecillo, con el título «¡Un anejo que pide justicia!», en el cual hacía una pequeña información de lo que aquí pasaba con respecto á las aguas. Hacía prevenciones á las autoridades, y por si esto degeneraba en un conflicto que trajera graves consecuencias, ya indicaba quienes eran los individuos que cortan, aprovechan sin derecho, las aguas de este anejo, y que no solo las cortan con perjuicio de estas haciendas, sino que ponen en peligro la salud de este vecindario, sin temor á las autoridades locales que los encubren y amparan en el desafuero.

Pues, bien, para que U. S. vea que es lo que pasa, allá va un detalle.

Don Gonzalo Fernández, D. José Garrido y D. Sebastián Carreño, cortan sin derecho alguno, las aguas que son propiedad de este anejo, y para impedir el abuso se nombraron cinco hombres, para que se cuidaran de guardar que pudieran cortarlas ni tocar á ellas. Pero es el caso, señor Gobernador, que á las nueve de la mañana de hoy, se presenta un individuo de los cinco que actualmente prestan el servicio referido, manifestando, que muy temprano se había presentado una pareja de la Guardia civil, al mando de un cabo de este puesto de Gérgal, intimando á los referidos guardas á que abandonasen sus puestos, y ordenando al mozo de D. Gonzalo Fernández, que corte las corrientes y que las aplique al riego de las propiedades de dicho señor.

Como esto hubiera sido dejar sin agua á estos vecinos, de una manera inocente y con peligro, en el momento se reunió el pueblo en masa y se dispusieron á marchar al sitio donde se cometía la arbitrariedad, al amparo de la benemérita.

Llegados que fueron al sitio referido, se expuso á ta Guardia civil el derecho que nos acompañaba, y éstos dándonos la razón se negaron á servir de pantalla á los que cortan las aguas.

Estos habitantes, en actitud pacífica hicieron á la Guardia civil manifestación de los sufrimientos de este vecindario, ocasionados por la imposición de estos señores, que haciendo mal uso de su influencia con las autoridades, utilizan la fuerza armada en pleitos y querellas, en los cuales no debe intervenir.

Yo creo, señor Gobernador, que como esto no pasa de ser una arbitrariedad del Alcalde, V. S. debe oponerse á todo trance á que estos casos se repitan. Debiera, pues, informarse del asunto y ordenar á quien corresponda que se respete este derecho, que de tiempo inmemorable tienen estos vecinos al preciado líquido, y sobre todo que no sea requerida la guardia para un asunto que es propio de los tribunales.

¡Sr. Gobernador! Sepa V. S. que estos vecinos se quejan con razón. Aquí no se bebe agua, sino cieno.

Para que V. S. se convenciera yo me atrevería á invitarle á que nos visitase y permaneciera entre nosotros unos días y quedaría satisfecho de que cuantos lamentos se dan por estos vecinos son justos, como lo prueban los datos abrumadores que apuntados dejo. Y para terminar, allá va una prueba: Sabiendo que este vecindario no cuenta con otra agua para beber, estas gentes lavan en su corriente con perjuicio de la salud de estos habitantes, ropas que pudieran ser de personas que padecieran enfermedades contagiosas. Y no sólo esto, sino que hoy hemos tenido la desgracia de encontrarnos las corrientes invadidas por los cerdos y bestias de la propiedad de los referidos señores. Y como esto creo es un peligro y ataca á la vida de seres racionales, V. S. pedirá informaciones á quien deba, para que comprobada la razón, se imponga un correctivo á los autores de estos terribles abusos.

¡Ah! me restaba decir que entre la compacta masa que protestó del atropello, se dejaban ver muchas señoritas, que soportando los rigores del calor y el cansancio de una distancia de cinco kilómetros de cuesta hacia la sierra, pedían como nosotros justicia.

Sepan estas señoritas, que desde tas columnas de EL RADICAL las aplaudo sinceramente por su actitud correcta y noble.

Aulago 30 Junio de 1910.

El Corresponsal.

VIDA MUNICIPAL

Cocheros multados.

La Alcaldía multó ayer en dos pesetas á José Herrada, Pedro Manchon y Manuel Aguirre, por abandonar el pescante de sus respectivos carruajes.

Reparaciones.

El Comandante del puesto de la guardia civil de los Molinos de Viento, ha interesado de la Alcaldía se hagan algunas reparaciones en los pozos negros de la casa-cuartel que ocupa aquella fuerza.

Relaciòn.

El presidente accidental de la Comisión de Abastos, señor Rodríguez López ha presentado en el Ayuntamiento una relación detallada de los precios medios de los articulos puestos á la venta en la plaza del Mercado, durante el mes de Junio próximo pasado.

Real orden.

La Junta de Construcciones civiles ha comunicado á este Ayuntamiento la Real orden del Ministerio de Instrucción pública acordando la ejecución de las obras del nuevo edificio para la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de esta capital.

Ausencia.

El concejal, D. Fernando Rodríguez Ferrer ha participado á este Ayuntamiento que se ausenta de la capital por tiempo indeterminado.

Plaza gratuíta.

D. José Lozano Aragón ha presentado en el Ayuntamiento un escrito comprometiéndose á desempeñar gratuitamente la plaza de inspector de productos y sustancias alimenticias,

Expediente.

El Gobernador civil ha pedido al Ayuntamiento de esta capital, el expediente relativo á la concesión de licencia para la apertura de una puerta en una casa de la calle de Quesada.

Un hombre muerto

Ayer por la mañana se dió conocimiento al Juzgado de instrucción de que en una casa de la callo de Muley, había un hombre muerto, hallándose el cadáver en una gran pila que sirve para dar agua á las caballerías.

El juez municipal suplente, en funciones de instructor, D. Sixto Espinosa, acompañado del escribano Sr. Moreno y del médico forense D. Juan Rumí, se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver.

De las diligencias practicadas y de los informes por nosotros adquiridos resulta lo siguiente:

Francisco Fuentes Navarro, ex fontanero, de 68 años de edad, casado con Francisca Moya, habita en la calle de Muley en una casa de dos naves, que aún no está numerada.

Una de las naves está destinada á cochera, tiene al fondo un patio descubierto y en él, en último término, una gran pila, á la que suministra agua un grifo colocado en la pared.

Sirve dicha pila para los menesteres propios de la casa y para dar agua á las caballerías.

La otra nave está destinada á las habitaciones del matrimonio.

Por la cuadra se sirven los carreros de lo que necesitan, sin tocar en las habitaciones de la casa, existiendo comunicación con ésta por dos puertas abiertas en la pared medianera.

Dícese que á las cinco de la mañana se fueron los carreros á sus respectivos trabajos, sin que notaran ningún movimiento en el patio y creyendo que á esa hora no había entrado en él persona alguna.

Supónese que después de las cinco y antes de las seis de la mañana de ayer; se levantó de la cama el citado Francisco, salió al patio y fué á la pila con objeto de lavarse ó beber agua; que puso el pie en una piletilla que hay al lado de la pila mayor, que acercó la cabeza al grifo y que resbalando cayó de bruces.

Supónese además, que sufriera algún desvanecimiento ó que por efecto de sus muchos años y estar bastante grueso no pudiera meverse y muriera por asfixia; pero como queda dicho, todo esto no son más que congeturas y suposiciones.

Francisca Sánchez Moya, mujer de Francisco Fuentes, despertó á las seis de la mañana, se levantó salió al patio, vió flotar ropa en la pila, se acercó á ella y recibió el pasmo consiguiente al ver el cadáver de su marido.

Inmediatamente fué en busca de un sobrino suyo llamado Cristóbal Moya, de catorce años, para que la acompañara á dar conocimiento del suceso.

Francisca Sanchez ha manifestado que no tiene motivo para creer que su marido haya sido víctima de otra cosa que de la fatalidad.

Sólo recuerda que el día veinte del pasado mes de Junio tuvo una reyerta con su marido, que éste quiso agredirla con una faca, interviniendo, para evitarlo, su sobrino Cristóbal Moya, que resultó herido en la mano, como igualmente su esposo, al forcejear el primero para quitar la faca al segundo.

El cadáver de Francisco Fuentes Navarro fué trasladado al depósito para proceder á la autopsia.

Sección judicial.

El juez de Instrucción de Cuevas, cita á Pedro Rojas Rodríguez y Melchor Cano Rodríguez, domiciliados últimamente en Cuevas, para que comparezcan ante aquel juzgado á declarar en causa por falsificación de documentos públicos.

***

El mismo juzgado cita á Cristóbal Ramos Molina, para que comparezca á prestar declaración en causa por infidelidad en la custodia de documentos instruidos en virtud de diligencias de la Alcaldía de Cuevas.

Notas parisienses.

Problema difícil y espinoso.

El Senado francés se ocupa actualmente en desarrollar una cuestión que es en extremo delicada y complicada: la investigación de la fraternidad.

A primera vista, nada más hermoso y justo, quten hace algo, debe responder de las conseouencias. Es justo que la mujer que lealmente se entrega puede obligar por la ley al padre de su hijo á cumplir con el deber natural y social. Pero en la realidad de la vida esto no es tan sensible como en el texto de las leyes.

Justamente fué hecha ayer en el Senado esta objeción: «Si la mujer es á todas luces lo que se ha venido llamando una «chica alegre», ¿tendrá el derecho de designar á quien considere como padre de su hijo y llevarle á los tribunales?» Después de extenso debate, el Senado ha respondido: Perfectamente... A continuación de que durante el periodo legal de diez meses, la mujer en cuestión no se haya entregado á los desarreglos de la mala conducta.

Para obtener este voto, algunos oradores han apelado á la literatura, á los romanos y á las obras teatrales, y hasta se ha evocado á Juan Valisan. Elevación de la mujer, rescate del pasado, etc.. todo ha salido á cuenta y nos hallamos en presencia de este caso. Cuando una muchacha alegre quiera crearse una posición, se apoderará de un joven rico y tonto, se colocará en la fila de coches durante diez meses y después de nacer el niño irá al encuentro del papá de su amante diciéndole:—Si no me dais una fuerte suma, demando á vuestro hijo sobre declaración de paternidad... Tengo la ley á mi favor... Puedo probar que he sido honesta durante el tiempo preciso.

Esta será la revancha de la dama de las camelias contra el papá austero. ¡Pero qué complicaciones! En otro tiempo se decía: «¡Ah! ¡Qué desgracia, tener yerno!» Pronto será más venturoso tener hijo.

C. V.

Notas mineras.

Autorización.

Don Luis Mañas José, vecino de Madrid, ha autorizado á D. Antonio Fernández Palacios, para que retire de la Jefatura de Minas el título de propiedad del registro titulado *Segunda Cobardía*, núm. 30.871 del término de Sorbas y Lucainena.

ECOS DEL MUNDO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La perla.—Cómo se forma la perla.—La perla artificial de las orejas del mar.—La perla artificial del laboratorio.

La perla, quimicamente considerada, no es mas que una afortunada mezcla de carbonato y de fostato de cal, con una sustancia orgánica, la conchiolina.

Desde el punto de vista de su origen, hay dos especies de perlas: unas son las que se crían entre la cáscara y la capa de la ostra, llamadas por esto perlas de nácar; otras, las que se forman en medio de los órganos de la ostra, en el riñón, por ejemplo, las cuales son consideradas como las perlas más puras y más bellas.

La perla no debe ser considerada sino como producto especial de la ostra perlera (madre perla).

Sin duda, la pintadina—así se llama este molusco—sobresale por la belleza y el gran número de sus perlas, y su presencia en los mares calientes debía dar ocasión á un comercio de que no vamos á hacer historia, sino ponderar su riqueza. Pero son numerosas las conchas cubiertas de nácar que pueden por consiguiente dar perlas de ocasión, puesto que el nácar y la perla tienen la misma composición y y deben ser apreciadas con el mismo valor fisiológico.

Así es que además de los moluscos nacarados que viven en las profundidades marinas, desde el Mar Rojo á la Australia, encontramos en las arenas del Mediterráneo, sobre los fondos rocosos, en las desembocaduras de los ríos y aun en el lecho de algunas riberas, en todo el mundo, moluscos que pueden ser portadores de perlas suficientemente bellas, por tener un valor comercial apreciable.

Se ha observado desde tiempo remoto que la introducción de un cuerpo extraño en la concha de la ostra podía producir una perla, y véase qué beneficio se puede obtener de este experimento.

Para lograr aquello se recurre á las preciosas conchas nacaradas, conocidas con el nombre vulgar de «orejas del mar». Estas son moluscos de buen carácter que se alimentan fácilmente y se prestan muy bien á permaner en depósitos donde no se les suministra mas que agua aireada. Extienden su complacencia hasta prestar su cabidad biválvula para servir de retorta donde se elabera la preciosa joya, y ved la manera tan sencilla como delicada de realizar esta operación. Con ayuda de un trépano se practican en la concha algunos agujeros por donde se introducen pedazos de nácar que se dejan entre la capa, ó bien se conducen directamente hasta la cabidad bronquial por medio de una crin de Florencia. Terminada la operación se cierran los agujeros con cemento apropiado y se espera tres ó cuatro días. Al cabo de este tiempo las perlas están recubiertas con una minúscula capa de nácar nueva, que les da la apariencia de verdadaras perlas finas. Y esto no tiene nada de sorprendente si se considera que el Oriente, es decir, ese conjunto de propiedades de la superficie, como la transparencia y el resplandor, es debido á la existencia de capas muy delgadas, densas y concéntricas, que constituyen en definitiva la belleza de la perla.

Además, este experimento no es más que la verificación útil de un hecho ya observado por los antiguos naturalistas. En efecto, éstos habían advertido que los cuerpos extraños, cuando herían la concha, determinaban verrugas nacaradas que podían alcanzar voluminosas proporciones. Los chinos proceden de igual manera para hacer revestir con una delgada capa de materia perlada algunos objetos, cuyo resplandor es igual ó semejante al de la verdadera perla.

Fueron los chinos los que primeramente practicaron este procedimiento de producción artificial de perlas antes del año de 1850. Los japoneses dieron luego á estos productos tal extensión, que desde entonces se han llamado en el comercio «perlas japonesas» á las artificiales. Pero ahora se producen con más fortuna en otras comarcas, como por ejemplo, en la Mancha, en Escocia, en la India y en los Estados Unidos de América.

Al lado de esta producción artificial de la perla en la ostra, debemos mencionar su fabricación puramente química, con base de nácar y de materia orgánica que inventa el ingenio de los hombres.

Los recursos de la química han puesto á disposición de los investigadores las materias necesarias para permirtirles reproducir á la Naturaleza en sus producciones más admirables.

Ahora la perla que sale del laboratorio posee cualidades que le permiten rivalizar con la de la ostra, confeccionada bajo el secreto de su manto.

Indudablemente es preciso maravillarse al ver á los sabios que cada día descubren algo nuevo; pero más lógico parece comprobar que la producción artificial de perlas pone al alcance de toda fortuna la posibilidad de gozar de una joya cuya contemplacion había quedado hasta el presente fuera del alcance del mayor número de personas.

DR. J. D'ABLAINCOURT

NUESTRO FOLLETIN

La buena acogida que nuestros suscriptores han dispensado á la magnífica novela de José Rizal *Noli me tángere*, nos ha sugerido la idea de publicar

EL FILIBUSTERISMO

obra del mismo autor y continuación de *Noli me tángere*.

Entre las obras de José Rizal, la más importante, la que más cautivó poderosamente la atención en España y en Filipinas, fué

EL FILIBUSTERISMO

De amena lectura y de brillante estilo, la obra cuya publicación principiaremos en breve, ha de ser, seguramente, muy del agrado de nuestros lectores.

Conquista interior

En el año último, España estaba en guerra con el Rif. El chispazo con el que comenzó la campaña, encendió á la opinión. Las protestas menudearon: algunas fueron amenazadoras; otras, sangrientas, memorables. Perdimos en la tierra africana algunos hombres valiosísimos: Ibáñez Marín, sobre todos. Cayeron para no levantarse jamás generales, jefes y oficiales. Sembramos el dolor y la miseria en muchísimos cientos de hogares pobres, humildes; hogares, algunos, apenas constituidos. La guerra cortó idilios de amor y de esperanza. Se levantó en nuestro espíritu el espectro del 98 y temimos todos por nuestros hermanos, por nuestros padres. Nos indignó lo inopinado de un combate, de un conflicto escamoteada al Parlamento. Y ahí se engendró la semana trágica con sus derivaciones, únicas en todas las conflagraciones internas, contra conventos y religiosos. La guerra del Rif, pues costó entonces estos cruentos sacrificios, perturbación en los negocios públicos, ansiedad, pesadumbre; el extranjero acechándonos para engordar en la intriga de los agios. La guerra, por fin,

nos ha obligado á aumentar en 30.000 hombres el contingente militar, esto es, algunos millones de aumento en el presupuesto, sin contar los cien millones redondos que á la patria costó la campaña en que nos comprometieron Maura y quien no es Maura.

En este año hemos declarado la guerra á los clericales; es decir, estamos en guerra con el Rif interior, domiciliado ó agazapado en las escarpaduras y despeñaderos de la conciencia nacional. La agitación en toda España es tan intensa como en el verano último. Las protestas se multiplican. Si en Barcelona las hubo contra el embarco de reservistas, en toda la nación las hay por el deseo de que sean expedidas por la via marítima ó la terrestre, las comunidades religiosas. La opinión ha advertido que es una ficción la independencia conquistada contra Francia, pues que la vida política, ó sea la de nuestro hogar, continúa supeditada á Roma. No se derrama sangre á torrentes, no se destruyen las familias, no nos espía el extranjero para lucrar con nuestro crédito. ¡Hermosa batalla! ¡Cuán distinta de la del último verano!

La personalidad se hace, se conquista. Uno de los combates más nobles y en los que los pueblos se inmortalizan es el de ganar una personalidad. Ser alguien es el vehemente deseo de los individuos y de las colectividades. España no es nadie en el desconcierto internacional. En las esplendideces de la vida política mundial nosotros somos indigentes. Nos han absorbido la personalidad. Nos ahogan Roma, que está sobre España; los obispos, que están sobre los gobernantes; los religiosos, que están sobre el pueblo. Es una dominación absoluta: una mansa guerra de invasión; un tortuoso y mudo penetrar de congregaciones expulsadas de otros pueblos que se sintieron fuertes y felices al extraerse de las carnes esa astilla.

Luchamos ahora por conquistar un nombre en el mundo civilizado que ha resuelto por la tolerancia los conflictos entre los dogmas. Pide España un puesto entre las naciones que purificaron sus leyes despojándolas de todo privilegio. No puede haberlo ya para el catolicismo ni para otra religión, porque los Estados ya no son para los dioses. Se obscureció el Poder pontificio que daba y quitaba tronos, que concertaba y protocolizaba matrimonios regios, notario del mundo entero, y á su merced quedadan los pueblos, y á su antojo se producían los conflictos, y los reyes gobernaban por delegación papal. España política, nada tiene que ver con Roma. Y si por una cobardía de la colectividad, ó por una benigna abdicación de derechos, aún se proclama que la religión oficial es la católica romana, ese absurdo, esa supervivencia teocrática, por ahora no debe ser mas que una expresión sin contenido; pero hemos de laborar incesantemente para que la forma quede borrada, y al proclamar la libertad de cultos se suprima el presupuesto del clero y no quede en Roma mas que una embajada: la que regula las relaciones entre Italia y España, dos pueblos hermanos; no la del Vaticano, que no consigue sino engrescar á todos los españoles.

Es, pues, llegado el momento de conquistar nuestra personalidad, aplastada, indefinida, ante el mundo, que apenas si sabrá qué opinar de nosotros, cuando ve que un año, un gobierno nos presenta con fisonomía retrógrada y clerical y el año que le sigue, otro gobierno lucha con obispos y desde el poder declara la guerra al Papa. Es toda una orientación política. lo que necesitamos; una acción sistematizada, perseverante, hacia el mismo fin y si para ello fuere preciso que un solo gobierno ocupase el poder cincuenta años, los liberales todos y los anticlericales deberían realizar esa misma coalición que en Francia ha facilitado la ruptura con el Vaticano y la constitución de un clero francés, antirromano, y en Inglaterra con el imperio durante setenta años del partido *whig*, el que hizo la Revolución, creó un cuerpo de doctrina fundamental de la que ha nacido ese gran pueblo, el más poderoso de la tierra.

Ya no puede retroceder el Sr. Canalejas, ni creemos, en honor suyo, que retroceda. El mismo debe advertir cuán favorable le es la opinión y cómo se ha borrado en la mente de todos el modo sospechoso como ascendió al poder. Si una vez en él dirige los destinos del gobierno y del país hacia esos fines de reconquista interior, de colonización nacional, habrá conseguido ser la más noble de las figuras políticas de este siglo, y España conquistará una reputación entre los estados que pueblan la tierra,

F. AZZATI.

De sociedad.

Por noticias recibidas de Berlín, sabemos que el pasado día 23, contrajo matrimonio en Direu, ciudad cercana á Neuw, el ingeniero de minas D. Manuel Galetti Piot, hijo de nuostro particular amigo y paisano, D. Fernando Galetti, con la hermosa señorita Marta Hoff Summen.

Fueron padrinos la madre de la desposada y el diputado á Cortes D. Juan Vázquez de Mella.

Los nuevos esposos se encuentran visitando varias poblaciones de Alemana, y después vendrán á sus posesiones de la provincia de Almería.

Les deseamos una eterna luna de miel.

En Almácera (Valencia), ha fallecido la virtuosa señora doña María del Mar González Prats, esposa de D. José Ventura Traveset, catedrático de la Universidad de Valencia.

Descanse en paz.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 1.°

Entrados.—Vapor «Industria», de Garrucha, con carga general.

Idem «Juanita», de Málaga, con carga general.

Draga «Almería», de Cartagena.

Vapor belga «Kulañ», de Nápoles, con lastre.

Idem sueco «Filla», de Helimpodo, con madera.

Pailebot «Minerva», de Mazarrón con lastre.

Despachados.—Vapor inglés «Belgian Ring», para Rosterdan con mineral.

Idem «Industria», para Málaga, con carga general.

Idem «Juanita», para Barcelona, con carga general.

Laud «Purísima Concepción», para Mazarrón con lastre.

Horrendo crimen.

Ya conocen nuestros lectores el relato del espantoso crimen que en la jurisdicción del pueblo de Gádor, se cometió en la persona de un niño de corta edad.

Del horrible hecho dimos ayer la información que nuestro corresponsal nos comunicó, sin poder penetrar en ciertos detalles que desconocíamos. Para el esclarecimiento de ellos se trasladó ayer tarde nuestro redactor Sr. García Cruz al lugar del suceso, en donde pudo recabar datos é indicios que incluso podrán servir á las autoridades de gran utilidad.

Con verdadera ansiedad esperábamos ayer el regreso á esta capital del Juzgado, hasta que, completamente aburridos, á las tres de la tarde salimos para Gádor. En los cortijos conocidos por los de Jalbo, dejamos el vehículo, y acompañados por un pobre hombre, conocedor del terreno, bajo un sol que nos abrasaba y brincando peñas, nos dirigimos al cortijo llamado por el de «San Patricio», morada de Julio y José Hernández Rodríguez y demás familia de éstos, que, como es sabido, el primero de ellos es el que halló el cadáver del niño Bernardo González.

En el cortijo de San Patricio.

A dos kilómetros de la carretera, en la cúspide de un cerrete, se encuentra esta casa cortijo, y á muy escasa distancia, otra pequeña habitación. Jadeantes, llegamos á él, donde sólo encontramos á una mujer de unos treinta y cinco años, con dos niños de corta edad.

A nuestra llegada, la mujer quedó asustada y tuvimos necesidad de explicarla que no éramos autoridades y que nada tenía que temer de nosotros, bajo ningún concepto.

Tranquilizada, nos dijo llamarse Elena González y ser esposa de José Hernández, que estaba llena de miedo porque aquella mañana se habían llevado presos á su esposo y á su suegro, y que temía la prendieran también á ella.

Con las mayores precauciones posibles, le hicimos multitud de preguntas respecto al hecho que se persigue, y he aquí su declaración minuciosa, rectificada sólo en la forma.

«Yo vivo en este cortijo y mis suegros en el de enfrente (á cien metros). El día de San Pedro se empeñó mi cuñado Julio en ir á buscar pollos de perdiz y aunque mi suegra no quería dejarlo él se marchó. Estuvo en el cortijo «Las Pocicas» hablando con Juan Almansa («Las Pocicas» distan un kilómetro próximamente de «San Patricio») y por mandato de éste quitó una burra que estaba pacentando y se fué en busca de un manojo de pollos que sabía andaba por aquellas cercanías. Dió con él y corrió tras ellos, como tiene por costumbre. Las perdices atravesaron la rambla del Jalbo y se metieron debajo de las piedras, donde Julio encontró el cadáver. Asustado retrocedió y dando gritos llamó á Juan Almansa y á Cesáreo Colomera, únicos cortijeros que hay por allí próximos, quienes marcharon con él, quedando el Almansa junto al cadáver. Los otros dos marcharon á Gádor á dar cuenta á la guardia civil.»

A preguntas de si por allí no habían visto persona extraña ó tenían sospechas de alguien nos dijo: Mire usted, nosotros no podemos sospechar de nadie porque nada hemos visto, pero, venga usted caballero, y nos llevó á unos treinta metros del cortijo, por un camino que conduce á una acequia ó nacimiento de agua, donde nos explicó lo siguiente:

«El día 28, ó sea el anterior al triste hallazgo, estaba yo sola en el cortijo y con mi niña me vine por aquí para ir por un cántaro de agua. Desde aquí vi venir á un hombre que parecía un pobre y como iba solo y por aquí dan miedo los pobres, retrocedí y me senté en el poyo de la puerta.

A poquito llegó el hombre, se sentó en una silla y me pidió agua, y como no le diera, regañando dijo, que nunca tenemos en los cortijos agua. Sacó una petaca y lió un cigarro, preguntándome si estaba sola, y aunque lo estaba díjele que no.»

El hombre se marchó, según la indicación que nos hacía la mujer en dirección al cortijo de doña Juana Molina, conocido por «Marchal de Araoz».

El hombre de que esta mujer nos hablaba, representa—según ella—de 40 á 50 años, es de cara chupada, por que cree que le faltan dientes; viste pantalón blanco, chaqueta negra y sombrero canela. Llevaba sobre el hombro un saco. Su porte aunque de pobre aparentaba ser muy curioso.

El sitio del hallazgo.

Recojidos estos datos, nos dirijimos por aquel barranco infernal llamado del Jalbo, al lugar donde fué hallado el cadáver, el cual dista próximamente una legua de la carretera. Es escabrosísimo, tortuoso, lleno de junqueras y con algunas higueras de las de copa baja, sitio tan solitario que infunde terror. En algunos trozos y á su margen derecha, existen algunos cobachos con matorrales en sus puertas, y en otros, con corte dirección vertical que parecen hechos á picos.

En uno de estos últimos trozos, donde las aguas y el tiempo abrieron una grieta muy pendiente y de unos dos metros de anchura, por donde más ancha es, casi en lo más alto, existe una piedra de gran volumen, que deja por debajo un hueco, hecho sin duda por las corrientes de las aguas, puesto que parece un cauce por donde se despeñan en tiempos de lluvia.

Esta piedra tendrá unos tres metros de longitud y en el hueco que describimos anteriormente, en la parte más alta, existe otra piedra casi esférica, que tendrá poco más de un metro de diámetro.

Pues bien: debajo de la piedra de mayor tamaño y con la cabeza bajo la piedra de tamaño menor, dentro de la canal ó cauce referido, estaba el cadáver del infeliz niño, sobre quien habían puesto piedras de distintos tamaños, y hierbas.

De la forma especial del paraje descripto y de la impresión sufrida por nuestro redactor á la vista del mismo, parece imposible que el cadáver pudiera ser introducido allí por una sola persona.

Regina Rubio.

Próximamente á un kilómetro del sitio donde fué hallado el cadáver del niño, habita Regina Rubio Díaz, esposa de Cesáreo Colomera, ó sea del que acompañó al Julián cuando avisó á la Guardia civil.

Es el cortijo más cercano á la horrible zanja y allí nos dirigimos. Tropezamos con iguales dificultades que cuando hablamos con Elena y hubo necesidad de obsequiar á los pequeños, asegurarles que no éramos autoridades y aun piropear á Regina para arrancarle la siguiente declaración:

En la mañana del día de San Pedro (ó sea del 29) se presentó en su cortijo un hombre que les preguntó si habían visto un niño de siete á ocho años que se había perdido y que era su sobrino; que le dijeron que no y que les explicó que, la tarde del día anterior, el niño perdido quiso seguir á un hermano suyo y á otros muchachos de su edad, que habían ido al «Marchal de Araoz» á coger albaricoques, y que éstos, para que no fuera con ellos, le tiraron piedras, y como aquél insistiera, echaron á correr, dejándolo atrás, temiendo su tío que el niño Bernardo se hubiera extraviado, y en vez de ir para el «Marchal de Araoz» hubiera ido por allí, aunque no es fácil porque de un cortijo á otro hay alguna distancia.

El cortijo de Cesáreo está enclavado entre el de San Patricio y el Marchal, un poco más á Poniente, y dista lo menos un kilómetro uno de otro.

Aquella tarde, á las cinco próximamente, oyeron los gritos del Julián y lo vieron descompuesto cuando fué á avisarles de que había encontrado el cadáver del niño.

Regina decía estar muy afectada por la desgracia y muy triste porque á su Cesáreo se lo había llevado la guardia civil.

Reconocimiento ocular.

Nos retirábamos del cortijo de Regina cuando por lo profundo del barranco del Jalbo vimos guardias civiles que parecían dirigirse á la zanja.

Corrimos hacia ellos y era efectivamente el activo é inteligente teniente don Angel Bueno, que acompañado del guardia de caballería Cañadas y de dos parejas de infantería, conducía al Julián Hernández á la horripilante abertura, para reconstituir la escena que Julián había pintado, del modo como tuvo orígen el hallazgo del cadáver.

Julián Hernández es un mozo de buena estatura y regular complexión; su fisonomía es de persona inteligente, pero sus hechos son de idiota (¡raro ejemplar!)

Acompañado de la pareja de la guardia civil, amarrado con seguridad, pero anchas las ligaduras hasta dejarle libre el movimiento, marchó al pecho del cerro que hay frente á la zanja, diciendo que de allí le saltó la pollada. Con una agilidad pasmosa corrió por la pendiente, atravesó el barranco, subió por la abertura y se introdujo de cabeza por el hueco hecho cauce que forma la piedra hasta sólo dejar fuera de él la parte inferior de las piernas. En esta situación dijo que echó mano á un pollo de perdiz y al cogerlo agarró la pierna del niño. Entonces retrocedió arrastrándose y casi rasgándose la piel salió del agujero, y diciendo ¡así, así! dió tres ó cuatro terribles brincos hasta llegar al fondo del barranco, donde nosotros teníamos que asegurarnos bien para llegar ilesos al mismo sitio.

El celoso teniente se llevó al Julián, sin duda para interrogarle, y nosotros nos pusimos á reconocer nuevamente aquel fatídico lugar.

Minuciosidades.

En el boquete donde estuvo insepulto el cadáver y bajo la piedra más pequeña, había un hueco que parecía hecho apropósito para haber metido la cabeza. La piedra estaba salpicada de manchas de sangre y junto á ella había otras de más pequeños y distintos tamaños con iguales manchas.

Hallamos una que parecía un pico en forma de pirámide triangular que tenía sus tres caras manchadas de sangre, hasta la distancia de unos tres centímetros del vértice ó cúspide, y parecía como si hubiesen usado la piedra en forma de arma, que pegando fuertemente en la cabeza del muerto clavase con ella todo el pico, hasta la altura expresada.

A cortas distancias del lugar que describimos, existen como dijimos anteriormente, algunas covachas. Todas las registramos sin encontrar nada que nos llamase la atención.

A Gádor.

Se hacía demasiado tarde y marchamos á Gádor, donde suponíamos encontrar al Juzgado.

Dimos alcance á la pareja que conducía al preso y nos incorporamos á ellos por si podíamos hacer alguna pregunta, lo que conseguimos al aproximarnos á su cortijo, obteniendo la siguiente contestación: ¿Ves aquel desconchado? nos decía, pues allí tengo un nido de gorriones: tiene cuatro pájaros, ¿quieres verlos? ¿vamos? No pudimos hacerle el gusto y seguimos junto á él.

Al pasar por la puerta de su cortijo en donde estaban su madre y su cuñada, les preguntó si era cierto que se le había muerto un pollo de perdiz que había cogido dias antes. Le contestaron afirmativamente y siguió entre los guardias, diciendo unas veces barbaridades y á veces cosas muy razonables.

El juzgado en Rioja.

Algunos curiosos que nos encontramos al llegar á la carretera nos dijeron que el Juzgado con todos los presos había marchado aquella mañana á Rioja, y allá fuimos á parar con nuestros molidos huesos.

Eran ya las nueve de la noche y el juez Sr. Romero del Castillo seguia instruyendo diligencias.

La puerta del Juzgado estaba tomada por la guardia civil y un numeroso grupo de curiosos invadía por completo la plazuela.

Según los informes que pudimos recoger, había seis presos: Julio y José Hernández Rodríguez y su padre Pedro Hernández Cruz, Juan Almansa Pérez y Cesáreo Colomera.

Entre éstos parece que existen grandes contradiciones, respecto á la hora en que los unos fueron avisados por el Julio del hallazgo del cadáver, y en la que se marcharon á Gádor á dar cuenta. Entre los hermanos Julio y José, también parece que hay contradición ó desconformidad, que tratan de justificar por la idiotez del primero.

Además hay preso otro individuo de Gádor, llamado Francisco Leona, hombre de avanzada edad, á quien parece ser que el padre del interfecto acusa, aunque sin prueba alguna, de que sea el autor del horrendo crimen.

Este individuo tiene malos antecedentes, pues dicen que hace dos años pretendió llevarse una niña, además de otras fechorías que se le atribuyen.

Reconocimiento.

Sin duda, al Sr. Juez de Instrucción llegó la versión de que dos niños de cuatro y cinco años habían visto á un hombre que se cree pudiera ser el autor del crimen, pues se nos afirmó que se les presentó á los pequeños uno por uno y todos juntos, los seis detenido, pero sin que, desgraciadamente, pudieran determinar nada, pues unas veces decían que era uno y otras que era otro.

Registros.

Por orden judicial se llevaron á efecto algunos registros en casas de gentes que parecen sospechosas, sin que se encontrara nada de particular, pues sólo en una de las casas fué hallada una poca manteca y como al cadáver, entre otras cosas, le habían sido extraídas las sustancias grasas, el Sr. Romero ordenó que las examinase á falta de otro perito, un matarife de aquel pueblo, quien dijo que la manteca en cuestión pertenecía á un cerdo.

Nuestra desesperación.

Son las doce de la noche y todavía ignoramos si el Juzgado permanecerá en Rioja ó daría por terminadas sus primeras diligencias.

Con el pie en el estribo del carruaje nos afirman que el juez ha dictado auto de procesamiento, pero lo avanzado de la hora no nos permite hacer más averiguaciones por hoy, y á todo correr de un buen caballo nos lanzamos camino de Almería.

SHELOK HOLMES.

Una denuncia.

El vecino de esta capital, D. Luis Ripoll Andújar, se ha presentado en esta Redacción, para denunciarnos el siguiente hecho.

Como á las dos de la tarde de ayer, se presentaron en la casa del médico titular D. Manuel Mazzetti, dos mujeres llamadas Isabel Calvo y Manuela Martínez, domiciliadas en el Patio de la Rondina, de la calle de Tejares.

Manuela Martínez, padece un pecho enfermo y pretendió del señor Mazzeti, el que le recetara alguna medicina que le aliviara su dolencia; pero en vez de hacerlo así, el señor Mazzetti le contestó con palabras ofensivas echándolas á la calle.

Nos limitamos á trasladar la denuncia para que el señor Alcalde averigüe lo que hubiera de verdad en ello.

Sucesos.

Atropello.

Ayer fué atropellado por un carro el niño de cuatro años Enrique Marin Torres, causándole una herida contusa en la región frontal y una contusión de segundo grado en el tercio superior del antebrazo derecho.

Conducido á la casa de socorro municipal se le practicó la primera cura, pasando después al hospital.

Accidente del trabajo.

El obrero Antonio Gómez Ruano, de 41 años de edad, recibió un golpe con un hierro, trabajando en los talleres de la sociedad *Spanich Motor Transport*, produciéndose una herida contusa con arrollamiento de la piel, en la segunda falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Herido.

En la casa de socorro municipal ayer fué curado Antonio Salmerón García, de 45 años de edad, que padece una herida contusa en la ceja derecha, producida por otro individuo.

Caída.

En la calle de la Palma ayer tarde dió una caída la niña de dos años Enriqueta Gómez González, resultando con una contusión sobre la articulacion radio-cubito-carpiana derecha.

Golpe.

El joven de 16 años José Núñez Vera, recibió ayer un golpe, causándose una herida contusa de dos centímetros, en la cara palmar de la mano izquierda.

Los Jardinillos.

Continúan cautivando la atención del numeroso y selecto público que acude á pasar la velada en el teatro de *Los Jardinillos*, las notables películas que con toda precisión y claridad se exhiben por el gran «Cine Almeriense».

Hoy sábado se dará un programa monstruo; consistente en *tres kilómetros de película*, figurando varios estrenos.

Son cintas verdaderamente notables «Espía por venganza» y el grandioso cuadro de larga duración «Marco Visconti».

Los programas de este verdadero teatro de verano, anuncian que tendrá lugar á la mayor brevedad el debut del número de varietés más culto y de más éxito de los conocidos hasta el día.

¿Qué será?

Registro civil.

DÍA 1.°

Nacimientos.—Miguel Soler González, Manuel Rubio Yetor, Miguel Albamis Moriones, Bernardo Mateo, Encarnación Hernández Fernández y Manuel Grancha Mayor.

Defunciones.—Andrés Rodríguez Ortega, Josefa García Muñoz, Mariano Frías.

Casamientos.—Ninguno.

NOTICIAS

Cadete de infantería.

El estudioso y discreto alumno de la Academia Politécnica de esta capital, don Joaquín Moncada López ha obtenido plaza de cadete en la Academia de Infantería de Toledo, después de brillantes exámenes.

Reciba nuestra cariñosa felicitación el futuro oficial de Infantería, que hacemos extensiva á su distinguida familia y á los profesores de la Politécnica de Almería.

Café Colón.

Helados para hoy.

Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada.

Servicio á domicilio. Teléfono núm. 70.

La Obrera.

La asistencia facultativa prestada por la casa de socorro «La Obrera» durante todo el mes pasado es el siguiente: heridos asistidos 39, curados de enfermedades de la vista 345, de enfermedades varias 206. Total 590.

Queja.

Don Gabriel González González, vecino de Almería ha presentado en el Gobierno civil un escrito de queja contra la junta de Obras del Puerto por los perjuicios que se les viene ocasionando con la designación de puntos de atraque de los buques y el sitio en que se ha de verificar la descargas ds maderas de roble que el exponente trae de Nueva-Orleans.

Reclamados.

En Fiñana han sido detenidos por la Guardia civil, los vecinos Santiago Albacete Nieto, Andrés de Genolo Martos y Domingo García Rodríguez, reclamados por el alcalde de aquella villa.

Linfa vacuna.

La Inspección provincial de Sanidad ha remitido á los alcaldes de Cuevas y Albanchez, seis vials de linfa vacuna, pera la vacunación gratuita de los vecinos de aquellos pueblos.

Multas.

El gobernador civil impuso ayer las siguientes multas:

A José Alias Amat 25 pesetas, por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública y maltratar á su esposa.

A Fernando Miralles 10 id., por desobedecer las órdenes gubernativas y tener abierto su establecimiento de bebidas después de la hora reglamentaria.

A Aurora Vela Amillo y Carmen Soler Pascual 10 id., por cometer actos inmorales.

Arbitrios.

En la Secretaría del Ayuntamiento de de Pechina se halla expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del año actual.

Clases pasivas.

En la Tesorería de Hacienda ha quedado abierto el pago á las clases pasivas, habiendo sido señalados los días que á continuación se expresan:

Día 2, Montepío militar; día 4, retirados de guerra y marina; día 5, cruces y mesada de supervivencias; día 6, todas las nóminas; día 7, retenciones.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa" y "Pampa."

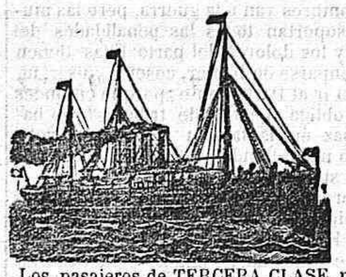

PAMPA

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1910 admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la Compañía AUSTRO AMERICANA

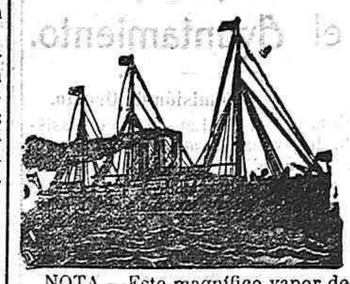

"ALICE"

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para **BUENOS AIRES**, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y aseados, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vino y pan fresco en las comidas.

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.---Bulevar del Príncipe, núm 59, Almeria.

Restaurant El Transvaal.

DE JOSE CANILLAS

Platos del día:

Perdiz á la bordalera.
Calamares á la sevillana.
Pescada á la tártara.
Filete de ternera.
Ostras y rocafort.
Plátanos y helados.

Con el uso del Elixir

Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia.

Elegancia y buen gusto.

El traslado del establecimiento de quincalla de don Vicente Caro, desde la calle de Sebastián Pérez al número 16 del Paseo del Príncipe, ha dado ocasión á su dueño para introducir grandes reformas y adquirir nuevo y extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de quincalla y paquetería, que habrá de agradecerle su numerosa clientela.

Sépanlo y aprovéchense las señoras de gusto delicado. En dicho establecimiento (junto al estanco) encontrarán todo lo de última novedad, lo más variado y elegante en el ramo y lo más económico.

Comprar en esta tienda en señal de buen gusto.

Casetas.

Don Juan Espinar Martínez, D. Manuel Romero y D. Luis Cantón García han solicitado del Gobierno civil el oportuno permiso para instalar tres casetas de madera en el Andén de Costa, para facilitar las operaciones de la carga de barriles de uva durante la próxima faena.

Sulfato de cobre inglés.

Acaba de recibirse una gran partida en la drogueria "El Arco Iris".

Consultad precios antes de hacer compras.

Vigilante.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia en la provincia de Oviedo don Enrique Pérez Hermoso, excedente desde 1.° de Abril de 1909, vecino de esta capital.

Hurto.

En la Rambla de los Alamos, del término de Fondón, ha sido hurtado un mulo que tenía pastando el vecino D. Manuel Loiraga Tovar.

Del hecho se ha dado conocimiento á la guardia civil del puesto de Laujar.

EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4

frente á los Perdones de San Pedro.

Platos del día.

Ternera salsa picante.
Chuletas á la Bechamell.
Merluza á la crema.

Casa de socorro.

Servicio para hoy:

Guardia.—Médico D. Francisco Pelegrín Rodriguez; practicante, D. Diego Fernández.

Retén.—Médico, D. Angel Vizcaíno; practicante, D. Antonio Hérreras.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital los siguientes individuos:

Juan Gómez Gómez, procedente de Granada, para asistir á un juicio oral, Francisco Cueta Gázquez, á disposición del Juzgado y José Alías Amat, para cumplir arresto gubernativo.

Fueron libertados los súbditos franceses Andrés Segerme Logart y Enrique Virat Bompat.

Serrín de corcho, clase superior y arcos catalanes.

Informará Miguel Marín.—Almería.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española

FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO

Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERÍA

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1 Pta. LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico prescintadas por la Unión Alcoholera Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito:

Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

Andrés Dizcaino.
DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, pral.

Publicaciones extranjeras.

Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones á periódicos y encargos de libros.
De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

Gabinete dental.
DE
TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, Principal.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

La manifestación

El presidente del Consejo, señor Canalejas, ha manifestado que ayer tarde conferenció con el jefe superior de policía señor Méndez Alanís, acerca de la proyectada manifestación que ha de celebrarse el domingo.

El jefe de policía dijo al presidente del Consejo de ministros, que por los informes que le han facilitado sus agentes, la manifestación será tan numerosa que superará á todas las anteriormente celebradas en Madrid.

Agregó el señor Canalejas que muchos diputados de la mayoría se proponen asistir acompañados de sus señoras.

Candidatos.

La minoría republicano-socialista ha designado candidatos para la comisión de presupuestos á los diputados señores Salillas y Lamana.

Una conferencia.

Despachos telegráficos recibidos de Barcelona, participan que un concejal ha dado hoy una conferencia en la Lliga regionalista, acerca de la gestión del Ayuntamiento Barcelonés.

El conferenciante atacó duramente á los radicales.

Sobra de candidatos.

La organización de la candidatura ministerial para la comisión de presupuestos del Congreso ha originado varios disgustos al gobierno.

Ni en el Consejo de anteayer, en el que se trató del asunto, ni en una conferencia que anoche celebraron el conde de Romanones y el ministro de Hacienda, se ha llegado á un acuerdo por ser muchos los diputados ministeriales que desean pertecer á la comisión.

Este asunto ha originado numerosos comentarios, hablándose incluso de disgustos de algunos ministros por la pretensión de los candidatos.

Dos manifestaciones.

Comunican de Badajoz que la manifestación clerical celebrada en aquella capital en contra del señor Canalejas, ha sido un enorme fracaso, no obstante haberse apelado á toda clase de medios para que resultara lucida.

A cambio da esto, ha desfilado por el Gobierno civil, la población entera, firmando en los pliegos que, al efecto se habian colocado y dejando tarjeta, para significar por ambos medios la adhesión al Gobierno.

Después de la manifestación, el gobernador, á presencia de los periodistas y de los empleados, hizo un recuento de tarjetas, apreciando que el número de ellas pasaba de 10.000.

Mitin anticlerical.

Informan de Alconcher que en aquella población se ha verificado un grandioso mitin anticlerical.

La concurrencia ha sido numerosísima, figurando entre ella un número considerable de mujeres.

Por unanimidad se acordó, telegrafiar al señor Canalejas, expresándole la adhesión de los reunidos por su política anticlerical.

La junta de la coalicción republicano socialista de Alconcher ha acordado celebrar el próximo domingo una manifestación pública, para adherirse á la política del gobierno.

En Santander.

Despachos telegráficos recibidos de Santander comunican que el comité republicano-socialista y los presidentes de las Juventudes republicana y socialista de aquella capital han acordado por unanimidad, celebrar el domin[illegible] una manifestación anticlerical. [illegible]evando banderas.

Se[illegible]irá una invitación á las mujere[illegible] que asistan á todos los ac[illegible] realicen contra el clerica-

En Coruña.

[illegible]n de Coruña que el próxi[illegible]o se verificará en la plaza [illegible] aquella capital un impor[illegible] anticlerical.

[illegible]inación del acto se orga[illegible] manifestación que se diri[illegible]rno para entregar las con[illegible]el mitin.

[illegible]stación se organizará por [illegible]uiente: primero las señoras, después los liberales y demócratas, y á continuación los republicanos, las sociedades obreras, los casinos y corporaciones adheridas y los socialistas.

Se ha dirigido un telegrama al señor Canalejas felicitándole por su actitud frente al Vaticano.

En Alcázar.

Comunican de Alcázar de San Juan que en el teatro de aquella ciudad se ha celebrado hoy un mitin para pedir la libertad de cultos.

Al acto asistieron el alcalde, los concejales liberales, demócratas y republicanos, bastante señoras y un público enorme.

Todos los oradores alabaron la política anticlerical del señor Canalejas y expusieron en términos elocuentes la conveniencia de que las mujeres tomen parte en esta lucha.

Entre los elementos liberales reina grandísimo entusiasmo por la manifestación que se celebrará el próximo domingo.

En Valencia.

Telegrafían de Valencia diciendo que las juventudes republicanas de aquella capital han telegrafiado al señor Canalejas felicitándole y excitándole á persistir en su actitud.

Al mismo tiempo le ofrecen su cooperación.

En San Sebastián.

El domingo se verificará un mitin en San Sebastián á favor de la política anticlerical del Gobierno.

Hablará el diputado republicano don Rodrigo Soriano.

Los elementos de la izquierda se agitan mucho contra los clericales.

En la sesión celebrada por el ayuntamiento se ha acordado por 16 votos contra 4, telegrafiar al Gobierno alentándole á que prosiga la campaña anticlerical.

Por los mismos votos se desechó una moción de los carlistas, para que se hiciera constar el disgusto de la Corporación, por la política del Gobierno en materia religiosa.

En Barcelona.

Los radicales de Barcelona han invitado á todas las sociedades liberales á la manifestación del domingo.

Se organizará en la plaza de Cataluña y seguirá el itinerario que marque el gobernador.

La discusión del Mensage.

El próximo lunes comenzará en el Congreso la discusión sobre el Mensage de la Corona.

Como la del Senado durará todavía una semana, ambas sesiones se celebrarán simultáneamente.

Visita.

El presidente electo de la república Argentina, señor Sáenz Peña, ha visitado hoy al jefe del Gobierno para cumplimentarle y agradecerle los actos que en su obsequio se han celebrado.

La minoria republicana.

La minoria republicana ha vuelto hoy á reunirse en una de las secciones del Congreso.

Después de breve discusión se acordó aceptar la proposición presentada por el señor Sol y Ortega. pidiendo que del debate sobre el Mensage de la Corona se separen los asuntos políticos, para que estos puedan ser discutidos por los que quieran en debates especiales antes de las vacaciones veraniegas.

El presupuesto.

En los círculos políticos se decía esta tarde que el presupuesto que mañana presentará en el Congresp el ministro de Hacienda, señor Cobián, tiene un superavit inicial de treinta y cinco millones.

Comunicación.

El diputado, señor Vicenti ha dirigido una comunicación á todos los comités liberales de distritos, encareciéndoles que no dejen de asistir á la manifestación anticlerical que se celebrará el próximo domingo.

La comisión del Mensaje.

En cuanto se elegió hoy en el Congreso la comisión del Mensaje de la Corona, se reunió, nombrando presidente de la misma al señor Ruiz Jiménez y secretario el señor Alcalá Zamora.

Seguidamente la comisión emitió el dictamen correspondiente.

El señor Soriano.

El diputado republicano por la circunscripción de Madrid, D. Rodrigo Soriano, ha salido hoy de esta corte con dirección á Bilbao y San Snbastián.

El popular diputado abriga el propósito de asistir á las manifestaciones anticlericales que el domingo se celebrarán en ambas capitales.

Autorización.

El presidente del comité republicano-socialista señor Pérez Galdós, ha recibido un oficio de la jefatura superior de policia, autorizando la manifestación organizada.

También se da permiso para que esta se celebre con las banderas y estandartes que lleven las asociaciones obreras y agrupaciones políticas.

Explicaciones.

Al elegirse hoy en la sección cuarta del Congreso la comisión del Mensaje de la Corona, el señor Lema pidió explicaciones al candidato derrotado señor Soldevilla.

Este las dió en el acto quedando todos conformes.

BOLSA

4 por 100 interior	84'00
4 por 100 exterior	6'00
4 por 100 amortizable	100'40
Londres á la vista	27'00
París á la vista	7'20

Las Cortes.

SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, varios senadores formulan ruegos de escaso interés, pasándose seguidamente al

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre el Mensaje de la Corona, prosiguiendo el debate planteado por la enmienda del señor Maestre.

Este vuelve á hacer uso de la palabra, lamentándose de que el ministro de Fomento señor Calbetón contestase ayer á su discurso empleando términos irónicos.

Dice que le extraña muchísimo esta conducta del señor Calbetón y termina apoyando su enmienda repitiendo los argumentos del discurso de ayer.

Le contesta el ministro de Fomento dándole explicaciones y asegurándo que el general Marina cumplió con los deberes, que su cargo le imponía, en todo el tiempo que duró la campaña del Rif.

Interviene en la discusión el ministro de la Guerra, general Aznar, y refuta una por una las manifestaciones del señor Maestre.

Defiende calurosamente al general Marina y asegura que la campaña de Melilla fué un éxito grandioso que debe enorgullecer á todos los españoles.

Termina elogiando al exministro general Linares, el cual luchó con éxito contra la carencia de medios para resolver las dificencias de que adolecía la organización militar.

El señor del Campo hace uso de la palabra para defender al gobierno del señor Moret.

Empieza diciendo que este consiguió calmar los ánimos en toda España, resolviendo á satisfacción de todos el conflicto de Barcelona y el problema del Rif.

Añade que el gobierno moretista llevó á efecto la repatriación de las tropas vencedoras, que también abordó con energía el problema religioso y que hubiera reorganizado el ejército de no tropezar con los invencibles obstáculos que le obligaron á caer del poder.

Le contesta el jefe del Gobierno, señor Canalejas, el cual empieza protestando del error de que se crea por alguno que la última crisis fué caprichosa é inmotivada.

Habla después de la cuestión religiosa y pide la ayuda de todos para abordarla con energía y dejarla resuelta á la mayor brevedad posible.

Dice que para esto se necesita cordura y reflexión, y termina asegurando que abriga la esperanza de dejar como herencia otros problemas importantes que los gobiernos sucesivos resolverán mejor que el actual.

El señor del Campo rectifica brevemente y ofrece al señor Canalejas su cooperación desinteresada, pero pide también que se reconozca por todo, lo mucho bueno que hizo el gobierno de Moret en su breve etapa de mando.

El conde de Esteban Collante pide la palabra y pronuncia un discurso en términos jocosos, diciendo que enviando á los señores Canalejas, Maura y Moret al extranjero en calidad de belisarios, honrarían á la patria y nos dejarian á todos tranquilos.

El señor Sánchez de Toca interviene y dice que toma nota de la mesura que el señor Canalejas ha ofrecido para resolver la cuestión religiosa.

También intervienen en la discusión los señores Teverga y obispo de Zaragoza.

Este dice que si el Gobierno desea llegar á un acuerdo en lo relativo al problema religioso, debe emprender las negociaciones sin salirse del Concordato y con gran mesura y corrección.

El señor Canalejas le contesta pronunciando un discurso radicalísimo que ha causado en la Cámara gran impresión.

Afirma que el gobierno actual tiene contraido el compromiso de resolver el problema clerical á todo trance y aunque para ello tenga que vencer obstáculos sin fin.

Añade que durante las negociaciones guardará todas las consideraciones y respetos que sean necesarios, pero á condición de que el Vaticano se conduzca del mismo modo y no como ha pretendido hacerlo ahora con motivo de las reales órdenes recientemente publicadas.

Continua el señor Conalejas diciendo que la armonía que debe reinar entre el gobierno y el Vaticano no debe ser rota por nadie, pues asi lo exije, á la vez que nuesta conveniencia, la del propio pontífice.

Esta cordialidad de relación—continuan—deben procurar los canónigos españoles no hacerla desaparecer exteriorizando el odio que les inspira el gobierno.

Asegura en términos elocuentes y enérgicos que el problema religioso es de vida ó muerte para España y termina protestando de que las damas reliosas sean arrastrados por las protestas de quienes no procuran nada más que por sus propios intereses.

Seguidamente el Sr. Montero Ríos levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y quince minutos de al tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En los escaños y tribunas se nota menos animación que en las tardes anteriores.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada sin enmienda.

Juran sus cargos algunos señores diputados y acto contínuo se entra en el

ORDEN DEL DIA

Léense varios dictámenes que son aprobados por mayoría y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Poco después se reanuda la sesión y se lee el dictamen que sobre el Mensaje de la Corona emite la comisión respectiva.

Se acuerda dar comienzo mañana á la discusión sobre el discurso regio y se levanta la sesión.

LIBRAS ESTERLINAS
El 1 de Junio de 1910
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (26'95 cheque. (26'90 á 8 dfv.
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
De venta en todas las farmacias

Se vende un magnífico dokar de nueva construcción.—Dará razón D. Juan Clemente Gallar, San Pedro, (cochera).

TRASPASO
El establecimiento de ultramarinos situado en la calle del Conde Offalia núm. 24, y el de bebidas contiguo calle del Angel núm. 1, se cede en traspaso en buenas condiciones.
Razón, en los mismos.

Sánchez y Bland.
Comisionistas de frutas en todos los mercados extranjeros.
Cuentas económicas y con grandes ventajas. Se remite cheque al interesado si lo desea, á las 24 horas de efectuada la venta.
Para más detalles dirijanse á
SANCHEZ Y BLAND
DASHWOOD HOUSE
9, New Broad Street.
LONDON. E. C.—(INGLATERRA)

Nefrina Salvador
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería

Pistola "BAYARD,,
Calibre 7'65

Ptas. 60.

Garantizamos todos nuestros artículos.

Expendeduría primera de explosivos.

Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 7'65, es la única pistola automática de este calibre propia verdaderamente de bolsillo.
Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo á mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7'65.
Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO
Granada, 17. Almería. (Casa fundada en 1789.)

Grandes talleres de construcción.
de JOSE PANE, Sdad. en Cta.
Calle de las Glorias (Chaflán á la de Cataluña.)
BARCELONA.—(SAN MARTIN.)

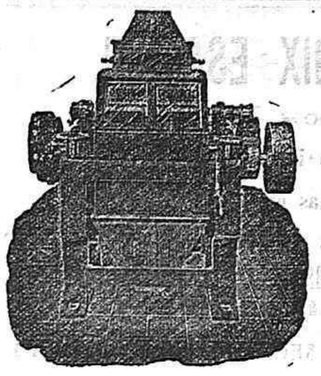

Molino de 4 cilindros.

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS.
Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.
Prensas hidráulicas para grandes presiones.
Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Agentes exclusivos para Almería y su provincia,
Fernández, Rodríguez y Compañía
OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSÉ

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras. Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

"AURORA"
Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor
Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos.
Miguel González Hernández.
Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

Miguel Marín
Casa establecida desde el año 1880; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigue los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona á su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido á las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.
ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.
SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C.
Agencias en todos los demás mercados.
Barriles de roble y pino con serrín, arcos catalanes y serrín superior, todo á precios reducidos.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.
Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella prescintada de tapón mecánico.
Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris"
JULIO FERNANDEZ PEREZ
Paseo del Príncipe, número 8, y Tenor Iribane, 2..

La Industrial Corchera.
ALMERÍA
Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.
Arcos de castaño catalanes, á 17 reales paquete.
Varas de adelfa superiores.
Púas para barriles.
Barriles de roble, haya y pino.
Azufradoras marca **Eole,** la mejor conocida.
Sulfato de hierro.
Serrín, tapones y aglomerados de corcho.
Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

LA ESPAÑOLA
COMPAÑIA ANONIMA Á PRIMA FIJA DE SEGUROS
CONTRA
Accidentes del trabajo.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909.
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
Suscriptas. . . . . 787.000 pesetas
Desembolsadas . 133.175 „
Los contratos especiales de esta Compañia son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID.
Delegado de la provincia de Almería,
DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD,
ARAPILES, 8, ALMERIA
Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

El mejor pan,
El más barato, el que alimenta más y el mejor hecho, es el de la «Panadería Granadina». Probadlo y os convenceréis.
No equivocarse: calle de Granada, 39, ó en el Mercado, frente al puesto de floreras.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Doctor M. Caldeiro. **La Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etimología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en las **gastralgias,** los Reumatismos articulares, la Ciáticala **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas,** los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

La casa frutera de New York

DE

JOSÉ CANTÓN ARTÈS

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céutimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta iquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÈNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA —SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm 10.

Vale — **Vale**

Gran regalo verdad. 25 0[0 descuento sólo para los señores suscriptores y lectores de este periódico.

CADUCA AL MES

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía en los siguientes tamaños y precios

90 por 60 centímetros,	7'50	pesetas	ejemplar
55 por 73	3'00	»	»
47 por 63	2'50	»	»
51 por 39	1'50	»	»
42 por 32	1'25	»	»
34 por 24	7'50	»	25 ejemplares.
26 por 19	6'00	»	25 »

Hay en existencia cuadros históricos, guerras, comedores, bodegones, bellezas, marinas, paisajes cacerías, vistas panorámicas y de ciudades, reyes. óperas, grupos, niños, talleres de varios oficios, todos los Santos y cuanto pueda desearse.

La persona que desee alguna oleografía y quiera consultar previamente, puede hacerlo enviando sello para la contestación y seguramente encontrará lo que desee.

(Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas, una esponja humedecida.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mútuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas) deben dirigirse á

DON LAUREANO ECHEVERRÍA

Carretas, 17, 1.°, 2.ª, BARCELONA.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones se suplica se certifiquen las cartas de pedido.

Todo pedido debe ir acompañado de un vale.

2

LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX".

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio.

Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España:

PABLO RIENAECKER

ROTARIADO, 8

BARCELONA

Informes en Almería y su provincia:

FERNANDO SALVADOR ESTRELLA

Zaragoza, 12

Compra de toda clase de

monedas de oro

y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6.

Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche.

NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

MARCA REGISTRDA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM, 10

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS

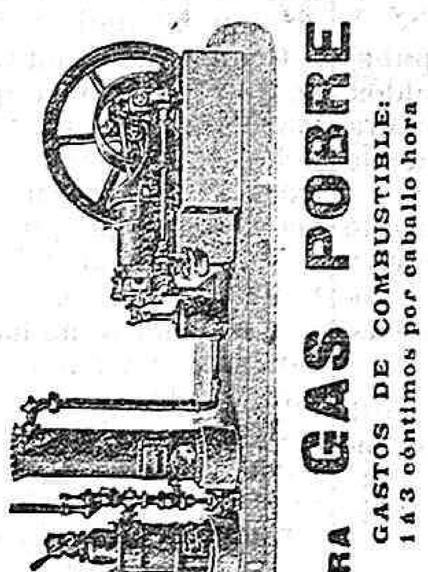

PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA de Centrales eléctricas · Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas · BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & C.IA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16 · BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

Se han recibido

50 mil metros de persianas

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia.

Paseo de San Luis (Malecón Alto).

Regalo de "El Radical".

Regalo que "da la hora"

A nuestros anunciantes y suscriptores.

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de

400 magníficos relojes

para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestro suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte.

todos los meses

entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado,

cuatro relojes

de acreditada marca, elegante forma, y marcha de presición.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador.

Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos domingos de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestalmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirles en igual forma é idénticas condiciones.

seis relojes

exactamente iguales á los anteriormente indicados.

Los recibos de los señores anuciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además. todo el que pague directamente en esta Administración veinte pesetas por la suscripción de un año adelantado.

(ó sea cuatro trimestres)

tanto en la capital como fuera de ella,

recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero

sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al que se celebre.

Igualmente serán por atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital. á partir del 2.° trimestre de este año.

Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos núneros entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

GRATIS. La Felicidad

por medio del MAGNETISMO Y OCULTISMO la mandaré al que envíe un sello de 0'15 á D. Francisco G. Purtal. · Barcelona · Mataró ·

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

Amas de cría.

Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres. Razón: Josefa Miralles, Rambla Maromeros.

Se ofrece otra para casa de los padres: en la rambla de Belén, 18.

Manuela Morales se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón; calle Verjel, 6.

Se ofrece Antonia Herrera, para casa de los padres. Razón, Plaza del Pino, 8.

Se ofrece María Membrive Garrido, para casa de los padres. Razón, fielato de la Cañada.

Antonía Hersera Carios se ofrece con leche fresca para casa de los padres, razón Plaza del Pino, 8.

Se ofrece para media leche, pero fresca, Encarnación Gutiérrez. Razón Rambla de Alfareros, 45.

Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca. Razón, Huerto de Berenguel.

Con leche fresca, primeriza de cuatro meses, se ofrece otra. Razón, Séneca, 4.

Criadas de servicio.

Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, 13,bajo.

Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón, Almedina, 36.

Se ofrece como criada Dolores Moya, de 35 años de edad. Darán razón, calle del Clarín, 13.

Se ofrece María Espinosa Carmona,para cuerpo de casa. Razón, calle de Lepanto, 27.

Se ofrece una cocinera. Razón: Dolores Aguilera; calle de la Viña, 7 (Cuesta del Rastro).

Se necesita una en la plaza de Pavia, núm. 33.

Colocaciones.

La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón, en EL RADICAL.

Se desea colocar en un despacho, joven de 23 años, con conocimiento de asuntos mercantiles, partida doble y nociones de francés. Informarán en esta redacción.

Se necesita un oficial para el taller de sastrería de Camilo Cabezas, P. Príncipe, 32.

Hacen falta dos oficialas de sastre, en la calle de Restoy, núm. 14.

Sujeto de ilustración y de buenos antecedentes, desea colocación de escribiente en cualquiera oficina ó dependencia de esta capital, ó de algún pueblo limítrofe. Darán razón, Chamberí, 12.

Se necesita una operaria para fábrica de sombreros. Darán razón, Alfareros, 5.

Se desea un oficial en la Peluquería Madrileña. Inútil presentarse sin saber trabajar.

La desea de freganchina para fonda ó café, María Cuirado. Razón, Barrio Alto, calle de Molinos.

Casas desalquiladas.

En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles.

Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, alcoba, cocina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.

ZAMPIRON

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Agentes en España: J. Uriach y Compañía.—Barcelona.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

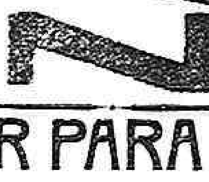

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

***

VAPOR PARA MELILLA

Línea de vapores TINTORÉ

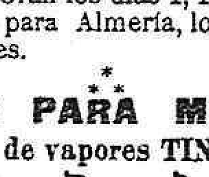

El magnífico vapor español TINTORÉ, sale de Almería para Melilla todos los martes. De Melilla para Orán, todos los jueves. De Orán para Melilla, todos los viernes. De Melilla para Almería, todos los sábados.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Bulevar del Principe, 75.

Droguería "La Estrella".

Antonio Guillén Romero.

Plaza de Nicolás Salmerón. núm. 4.

Centro de especialidades farmacéuticas y productos químicos. Licor antireumático; usarlo y no tendréis dolores. Agua de Lanjarón. Enosotina para conservar los vinos. Perfumería y Fotografía.

Obras de Felipe Pérez.

Tomo I.—*Un año en sonetos.*

Idem II.—*Un cuadro... de historia* (de Goya.)

Precio de cada tomo: DOS PESETAS.

Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO

José Zamorano Peña.

Aguilar de Campóo, núm. 2, y Paseo del Príncipe. Almería.

Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital.

Cocina francesa, inglesa y española.

Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños.

Coches á todos los trenes y vapores.

Condiciones especiales para los señores viajantes.

Servicio esmerado. Precios módicos.

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuniamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—Llegada del correo general, 15'45; íd. mixto, 10'15; íd. correo de Poniente, 7'51; íd. íd. de Levante, 6'24; íd. íd. de Níjar, 7'54; íd. del peatón de Almería á Enix, 8; íd. del íd. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes. 1, 11 y 21.

Salida del correo general, 11'10; íd. mixto, 16'35; íd, de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja), 10; íd. de íd. (segunda íd.), 17; íd. Levante, 1[illegible]; íd. de Níjar, 13'30; íd. del peatón de Almería á Enix, 11'10; íd. del íd. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, *José S. Toscano.*

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoje hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Imprenta de EL RADICAL.